



ZAPOTLÁN EL GRANDE
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027
"CAMBIO Y TRANSFORMACIÓN"

Órgano Interno De Control

Informe de avance de resultados (abril, mayo, junio del 2026) del Programa Operativo Anual de la Dirección de Órgano Interno de control, vinculado con el PMDG 2024-2027.

Objetivo:

- 11.4 Combatir frontalmente las causas y efectos de la corrupción, así como los niveles de impunidad administrativa, promoviendo eficazmente la gestión pública orientada a la transparencia y a la utilización eficiente y responsable de los bienes y el patrimonio municipal.
- a) Establecer un calendario de auditorías internas basado en la identificación y evaluación de áreas de mayor vulnerabilidad dentro del gobierno municipal.

En seguimiento al Programa Anual de Auditorías y al plan de trabajo previamente establecido por el Órgano Interno de Control, durante el mes de abril de 2026 se llevó a cabo una auditoría en la Oficialía del Registro Civil del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande, Jalisco. Los trabajos de revisión comprendieron la recopilación, análisis y verificación de información documental, registros administrativos y demás elementos relacionados con las actividades sujetas a fiscalización, con el propósito de evaluar el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables, así como fortalecer los mecanismos de control interno y transparencia en el ejercicio de la función pública.

- b) Desarrollar talleres de capacitación, difusión y sensibilización sobre la obligación de presentar las declaraciones patrimoniales y de intereses dirigidos a los servidores públicos por medio de talleres y utilización de medios digitales como correos electrónicos y página web del municipio; así como implementar un seguimiento constante para verificar el cumplimiento por parte de los servidores públicos:

Durante el segundo trimestre del año 2026, el Órgano Interno de Control dio cumplimiento a las actividades programadas en materia de capacitación, difusión y sensibilización sobre la obligación de presentar las declaraciones patrimoniales y de intereses, dirigidas a las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de Zapotlán el Grande.

Como parte de estas acciones, se impartió un taller de capacitación orientado a fortalecer el conocimiento de las obligaciones previstas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como a brindar herramientas prácticas para la correcta presentación de las declaraciones patrimoniales y de intereses. De igual manera, se realizaron visitas de acompañamiento y asesoría a diversas dependencias municipales, entre ellas el Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), la Dirección General de Gestión de la Ciudad, el Sistema DIF Municipal y el Rastro Municipal, este último con la finalidad de facilitar la atención al personal que, por la naturaleza de sus funciones y horarios de trabajo, enfrenta mayores dificultades para acudir a las instalaciones del Órgano Interno de Control.



Adicionalmente, durante todo el mes de mayo se implementó un esquema permanente de atención y acompañamiento a las personas servidoras públicas, brindando asesoría presencial y telefónica para la recuperación de contraseñas, realización de pre registros de personal de nuevo ingreso, orientación sobre el uso de la plataforma correspondiente y atención de dudas relacionadas con el cumplimiento de la obligación declarativa.

En materia de difusión, y atendiendo a los principios de racionalidad y austeridad en el ejercicio de los recursos públicos, se desarrolló una campaña informativa mediante medios digitales institucionales, consistente en la implementación de fondos de pantalla informativos en los equipos de cómputo del personal municipal, a través de los cuales se promovieron recordatorios sobre los plazos, obligaciones y aspectos relevantes relacionados con la presentación de la declaración de modificación patrimonial.



Las acciones realizadas permitieron fortalecer el acompañamiento institucional a las personas servidoras públicas y contribuir al cumplimiento oportuno de las obligaciones en materia de declaraciones patrimoniales y de intereses, promoviendo una cultura de legalidad, transparencia, rendición de cuentas e integridad en el servicio público.

c) Fortalecimiento de las competencias técnicas del personal del Órgano Interno de Control en materia de auditoría, investigación, gestión documental, y procedimientos de responsabilidad administrativa a través de esquema de capacitación continua alineado al marco normativo aplicable.

1. Durante el trimestre que se informa, personal del Órgano Interno de Control participó en el "Tercer Encuentro Internacional de Defensorías Públicas en Responsabilidades Administrativas y Otras Materias", organizado por el Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, la Defensoría Pública del Poder Judicial de Costa Rica, Derecho Disciplinario MX, el Comité de Participación Ciudadana del SEA Guanajuato, la Universidad de Guanajuato y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

La participación en este espacio académico permitió fortalecer los conocimientos especializados en materia de responsabilidades administrativas, control gubernamental y combate a la corrupción, así como conocer experiencias, buenas prácticas y criterios desarrollados en distintos contextos nacionales e internacionales, contribuyendo al fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales del personal para el adecuado desempeño de sus funciones.



2. En el mes de abril, personal del Órgano Interno de Control participó de forma presencial y virtual en el "1er Encuentro Nacional de Autoridades Resolutoras en Materia Administrativa", organizado por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas y la Contraloría del Estado de Jalisco.

La asistencia a este encuentro permitió fortalecer los conocimientos y criterios especializados relacionados con la resolución de procedimientos de responsabilidades administrativas, así como conocer experiencias, retos y buenas prácticas implementadas por autoridades resolutoras de distintas entidades federativas. Lo anterior contribuye al fortalecimiento de las capacidades técnicas del personal para el ejercicio de sus atribuciones, promoviendo una actuación más eficiente, objetiva y apegada al marco jurídico aplicable.



3. En el mes de mayo, personal del Órgano Interno de Control participó en el taller presencial "Participación Política de las mujeres libres de violencia: Identificar, atender y sancionar la violencia política contra las mujeres en razón de género en Jalisco", convocado por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco y Comisión Contralores Municipios-Estado, de la contraloría del Estado.

La participación en este taller tuvo como finalidad fortalecer los conocimientos y capacidades del personal del Órgano Interno de Control en materia de prevención, identificación, atención y sanción de la violencia política contra las mujeres en razón de género, contribuyendo a la incorporación de la perspectiva de género en el ejercicio de las funciones de vigilancia, control y promoción de la integridad pública.



4. Durante el trimestre que se informa, personal del Órgano Interno de Control acreditó el Nivel Básico del Seminario de Auditoría Gubernamental, impartido por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), con una duración de 60 horas de estudio.

La participación en esta actividad de formación permitió fortalecer los conocimientos técnicos en materia de auditoría gubernamental, control interno, fiscalización y rendición de cuentas, contribuyendo al desarrollo de competencias especializadas para la ejecución de auditorías y revisiones orientadas a verificar el adecuado ejercicio de los recursos públicos, así como al fortalecimiento de los mecanismos de vigilancia y control institucional.



- d) Garantizar que el titular del Órgano Interno de Control y/o un representante, se encuentren presentes en todas las etapas del proceso de obras públicas y adquisiciones hasta la adjudicación y ejecución del contrato.

Con la finalidad de dar seguimiento a cada una de las etapas de los procedimientos de contratación hasta su adjudicación y, en su caso, ejecución, el Órgano Interno de Control participó en el 100% de las sesiones celebradas por los comités de obra pública y Adquisiciones del municipio, así como del sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA) durante el periodo que se informa, fortaleciendo el control interno y la vigilancia preventiva, así como verificando que los actos administrativos se desarrollaran conforme a los principios de legalidad, transparencia, imparcialidad y eficiencia en el ejercicio del gasto público; por su parte, no se llevaron a cabo sesiones del Comité de Obra Pública.



MTRO. VICENTE GARCÍA JUÁREZ.
DIRECTOR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
EN EL MUNICIPIO DE
ZAPOTLÁN EL GRANDE, JAL.